

3000

Bogotá, D.C., 28 de marzo de 2017

CIRCULAR N° 021

PARA: DIRECTORES DE AGENCIA
UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL N° 4 – NORTE DE SANTANDER
UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL N° 7 – BOYACÁ
UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL N° 8 – TOLIMA
UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL N° 9 – CAUCA
UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL N° 10 – NARIÑO
UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL N° 11 – HUILA

DE: JUAN MANUEL LONDOÑO JARAMILLO
Vicepresidente de Integración Productiva

ASUNTO: Remisión de formatos para actualización de información de la infraestructura y equipos para la prestación de los servicios de Adecuación de Tierras.

Respetados directores.

Dentro del marco de la implementación de proyectos productivos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial, la Agencia de Desarrollo Rural pretende fomentar la recuperación de la infraestructura de los distritos de pequeña escala¹, así como brindar apoyo técnico, administrativo, financiero, organizacional y social a las asociaciones de usuarios, además de incentivar los mecanismos de producción y comercialización en la regiones, para incrementar la productividad agropecuaria.

Para ello, se ejecutará el programa en aproximadamente noventa (90) distritos de pequeña escala, localizados en seis (6) departamentos del país: Nariño, Cauca, Boyacá, Norte de Santander, Huila y Tolima, cuyo fin es la rehabilitación e implementación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial.

¹ De acuerdo con la base de datos que reposa en la ADR, el país cuenta con seiscientos noventa y siete (697) distritos de pequeña escala, los cuales abarcan setenta y un mil cuarenta y siete (71.047) hectáreas y benefician a cincuenta mil quinientos ochenta y un (50.581) familias.

En este orden de ideas, con el fin de obtener un diagnóstico actualizado respecto del estado de la infraestructura y equipos para la prestación de los servicios de adecuación de tierras, así como del estado organizacional de las correspondientes asociaciones de usuarios, me permito remitir los siguientes formatos para su debido diligenciamiento y remisión a esta Vicepresidencia:

- Formato de Diagnóstico Agropecuario – Distritos de Adecuación de Tierras.
- Formato de información de la infraestructura y equipos para la prestación de los servicios de Adecuación de Tierras.
- Formato de chequeo documental carpeta de Asociación de Usuarios de Distritos.

Cualquier inquietud adicional, estamos atentos sobre el particular, a través de los correos giovanny.gonzalez@adr.gov.co y lyda.medina@adr.gov.co

Agradezco su colaboración y apoyo sobre el particular.

Cordialmente



JUAN MANUEL LONDOÑO JARAMILLO
Vicepresidente de Integración Productiva

Anexo: lo anunciado.

Elaboró: Edison Javier Bravo Mira - Contratista Vicepresidencia de Integración Productiva